



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de Noviembre del 2006	No. 131
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2006
Presidente: Dip. Ramón Garza Barrios

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Elección de la Mesa Directiva.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAMON GARZA BARRIOS

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **nueve horas con cuarenta y tres minutos** del día **30 de noviembre** del año **2006**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 de la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día será el siguiente. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta: Número 130, relativa a la sesión pública ordinaria

celebrada el día 29 de noviembre del año 2006. **Quinto**. Elección de Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá del Primero al Quince de diciembre del actual. **Sexto**, Correspondencia. Proveniente de entes públicos y particulares. **Séptimo**. Toma de protesta de los Consejeros Electorales del Consejo Estatal Electoral. **Octavo**. Toma de protesta de los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral. **Noveno**, Iniciativas. **Décimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* **Décimo Primero**. Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Estado. **Décimo Segundo**. Asuntos Generales. **Décimo Tercero**. Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión pública ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del actual**, implícitos en el **acta número 130**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 130**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **29 de noviembre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los

artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta por 21 votos a favor y 5 votos en contra.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante los primeros quince días del mes de diciembre del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor López González.

Diputado Héctor López González. Gracias Presidente. Con el permiso de la Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Por tratarse de la última sesión ordinaria del mes en curso, en términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los ciudadanos Diputados **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez** y **Julio César Martínez Infante**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante los primeros quince días del mes de

diciembre del presente año dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Quincuagésima Novena Legislatura. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva, y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes de diciembre. Atentamente, un servidor, Héctor López González. Gracias.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Héctor López González, propone a los Diputados Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez y Julio César Martínez Infante, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los primeros quince días del mes de diciembre, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista para votación)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Héctor López González, por **23 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstención**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez y Julio César Martínez Infante, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante los primeros quince días de diciembre, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura. En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Honorable Congreso de Tabasco, circular número HC/OM/0174/2006, fechada el 14 de noviembre del actual, recibida el 28 de

noviembre del año en curso, comunicando la elección del Diputado Carlos Mario Ocampo Cano, como nuevo Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio sin número, fechado el 7 de noviembre del año en curso, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo copia de acuerdo, mediante el cual se sometió a la consideración del Congreso de la Unión, la iniciativa por la que se adiciona un artículo 47 BIS a la Ley General de Educación.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que en sesión celebrada por este Pleno Legislativo el día de ayer, 29 de noviembre del actual, fueron electos como Consejeros Electorales Propietarios para el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2006 al 4 de diciembre de 2009, los Ciudadanos **Jesús Miguel Gracia Riestra, Jorge Luis Navarro Cantú, José Gerardo Carmona García, María Bertha Zúñiga Medina, Nélica Concepción Elizondo Almaguer, Evaristo Benítez Castro y Raúl Sinencio Chávez**, quienes en cumplimiento del Artículo Quinto del Decreto Número LIX-680, expedido al respecto, se encuentran presentes en este Palacio Legislativo para efectos de que les sea tomada la protesta de Ley en términos de lo dispuesto por el artículo 58 facción XXXVII de la Constitución Política Local, por lo que esta Presidencia determina proceder a realizar el acto de referencia, a fin de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g)

del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, **se comisiona** a los Diputados **Anastasia Guadalupe Flores Valdez** y **Alejandro Ceniceros Martínez**, para que trasladen a los Ciudadanos **Jesús Miguel Gracia Riestra**, **Jorge Luis Navarro Cantú**, **José Gerardo Carmona García**, **María Bertha Zúñiga Medina**, **Nélida Concepción Elizondo Almaguer**, **Evaristo Benítez Castro** y **Raúl Sinencio Chávez**, hasta este Recinto, para que rindan la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un receso en tanto la comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional de los Ciudadanos **Jesús Miguel Gracia Riestra**, **Jorge Luis Navarro Cantú**, **José Gerardo Carmona García**, **María Bertha Zúñiga Medina**, **Nélida Concepción Elizondo Almaguer**, **Evaristo Benítez Castro** y **Raúl Sinencio Chávez**, como Consejeros Electorales Propietarios del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral.

Presidente: Ciudadanos **Jesús Miguel Gracia Riestra**, **Jorge Luis Navarro Cantú**, **José Gerardo Carmona García**, **María Bertha Zúñiga Medina**, **Nélida Concepción Elizondo Almaguer**, **Evaristo Benítez Castro** y **Raúl Sinencio Chávez**:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Electorales Propietarios del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral que el

pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

(Los interrogados responden: “Sí, protesto”).

Presidente: “*Si así lo hicieran: La nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.*”

Presidente: Esta Representación Popular los exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad rijan siempre la alta responsabilidad que se les ha conferido.

Presidente: Solicito a la Comisión Previamente designada los acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo, para enseguida proseguir con esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que en sesión celebrada por este Pleno Legislativo el día de ayer, 29 de noviembre del actual fueron electos como Magistrados Electorales para el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2006 al 4 de diciembre de 2009, los Ciudadanos **Ricardo Hiram Rodríguez González**, **Emilia Vela González**, **Claudio Díaz Castaño**, **Raúl Enrique Morales Cadena** y **Andrés Meza Pinson**, quienes en cumplimiento del Artículo Cuarto del Decreto Número LIX-681, expedido al respecto, se encuentran presentes en este Palacio Legislativo para efectos de que les sea tomada la protesta de Ley en términos de lo dispuesto por el artículo 58 fracción XXXVII, de la Constitución Política Local, por lo que esta Presidencia determina proceder a realizar el acto de referencia, a fin de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g) del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, **se comisionan** a los Diputados **Hugo Andrés Araujo de la Torre** y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Héctor Martín Garza González, para que trasladen a los Ciudadanos **Ricardo Hiram, Rodríguez, González, Emilia Vela González, Claudio Díaz Castaño, Raúl Enrique Morales Cadena y Andrés Meza Pinson**, hasta este Recinto, para que rindan la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un receso en tanto la comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional de los Ciudadanos **Ricardo Hiram Rodríguez González, Emilia Vela González, Claudio Díaz Castaño, Raúl Enrique Morales Cadena y Andrés Meza Pinson**, como Magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral.

Presidente: Ciudadanos **Ricardo Hiram Rodríguez González, Emilia Vela González, Claudio Díaz Castaño, Raúl Enrique Morales Cadena y Andrés Meza Pinson:**

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

(Los interrogados responden: “Sí, protesto”).

Presidente: “*Si así lo hicieran: La nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.*”

Presidente: Esta Representación Popular los exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, mediante la función jurisdiccional que en la materia se les ha conferido.

Presidente: Adelante y Muchas felicidades a todos.

Presidente: Solicito a la Comisión Previamente designada los acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo, para enseguida proseguir con esta sesión ordinaria.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Diputados para presentar **iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Honorable Asamblea: Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

Diputado José Francisco Rábago Castillo. Honorable Asamblea, con base ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito la dispensa de la lectura general del presente dictamen, solicitando únicamente leer la parte expositiva y la pongo a consideración del Pleno.

Presidente: Por haberlo así solicitado el Diputado José Francisco Rábago Castillo, abriremos el registro de votación para ver si el pleno acepta que solamente la parte expositiva del dictamen de referencia sea leída.

Para tal efecto, instruyo a servicios parlamentarios a que habrá las pantallas de votación electrónica, durante un minuto.

Presidente: Se cierra el registro de votación y de acuerdo al cómputo emitido si se autoriza que solamente sea leída la parte expositiva de los dictámenes. Adelante.

(El Diputado José Francisco Rábago Castillo da lectura al dictamen)

Presidente: Por tratarse de un dictamen con propuesta de decreto, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**.

Presidente: No habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud, remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales correspondientes.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, para el Ejercicio Fiscal de 2007.**

(El Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez da lectura al dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Diputado Benjamín López Rivera**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, habida cuenta de que los Consejeros Electorales propietarios, en términos del artículo tercero del Decreto número LIX-680, expedido el día de ayer 29 de noviembre del actual, y para dar cumplimiento al párrafo cuarto del artículo 87 del Código Electoral para el Estado, han hecho llegar a este Congreso la Propuesta de una terna de entre ellos, para que este alto cuerpo colegiado elija al Presidente del Consejo Estatal Electoral.

Esta mesa directiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, párrafo IV, inciso a); y 86, párrafo tres de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, a determinado introducir una partado en el orden del día, para desahogar dicha propuesta en este momento.

En tal virtud, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, tenga a bien dar lectura íntegra al oficio de referencia.

Diputado Alejandro Rene Franklin Galindo. Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Congreso del Estado, Cente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 87 del Código Estatal Electoral para el Estado de Tamaulipas, y para los efectos de que sea esa Quinguagésima Novena Legislatura del Estado, proceda a elegir al Presidente del Consejo Estatal Electoral, muy atenta y respetuosamente sometemos a su conocimiento la presente terna integrada por los Consejeros Electorales propietarios: **Jesús Miguel Gracia Riestra, María Bertha Zúñiga Medina, Evaristo Benítez Castro**, sin otro particular a tratar, hacemos propicia la ocasión para reiterarles nuestra distinguida consideración y respeto. Atentamente, Lúbricas, Jesús Miguel Gracia Riestra, José Gerardo Carmona García, Nélide Concepción Elizondo Almaguer, Jorge Luis Navarro Cantú, María Bertha Zúñiga Medina, Evaristo Benítez Castro y Raúl Sinencio Chávez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocida la propuesta de terna que nos ocupa, con fundamento en el artículo 114, párrafos I, III, IV y V de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de Congreso del Estado, esta presidencia tiene a bien someterla para consideración de los integrantes de este pleno legislativo.

Al efecto, esta presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entregue las cédulas correspondientes a los legisladores, a fin de que en estas anotemos el nombre de quien nosotros determinemos elegir de entre los propuestos para el cargo del Presidente del Consejo Estatal Electoral.

Presidente: Señores legisladores, esta presidencia solicita al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, que en términos del artículo 114, párrafo tres, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del pleno, para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del presidente de la mesa directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado, a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta mesa directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado electo como Presidente del Consejo Estatal Electoral, el Ciudadano **Jesús Miguel Gracia Riestra**.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y efectúense los demás trámites legislativo correspondientes. Asimismo y toda vez que la persona referida se encuentra dentro del palacio legislativo, y que el Congreso del Estado debe tomarle protesta como Presidente de dicho órgano electoral, en los términos que marca la ley. En términos de lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política Local, esta Presidencia determina proceder a analizar el acto de referencia, a fin de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado. La votación fue a favor del Ciudadano Jesús Miguel Gracia Riestra, con 23 votos a favor, y 7 en contra.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, **se comisiona** a los Diputados **Anastasia Guadalupe Flores Valdez** y **Julio César Martínez Infante**, para que trasladen al Ciudadano **Jesús Miguel Gracia Riestra**, hasta este Recinto, para que rinda la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un receso en tanto la comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional del Ciudadano **Jesús Miguel Gracia Riestra**, como Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral.

Presidente: Ciudadano **Jesús Miguel Gracia Riestra**:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

(C. Jesús Miguel Gracia Riestra: “Sí, protesto”).

Presidente: “*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.*”

Presidente: Esta Representación Popular lo exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y en la actividad propia derogan lo electoral que habrá de presidir.

Presidente: Adelante y Muchas felicidades.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de nuestra Ley interna, esta Presidencia se permite declarar un receso con el objeto de trasladar hasta este recinto oficial al Secretario de Desarrollo Social del Estado, quien se encuentran en las oficinas de la Junta de Coordinación Política de este Congreso,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

a fin de comparecer ante este alto cuerpo colegiado.

Al efecto, con fundamento en el artículo 19, se comisiona a los **Diputados Alejandro Ceniceros Martínez y Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena**, acompañen al servidor público de referencia, hasta este recinto oficial.

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: A nombre de quienes integramos esta Quincuagésima Novena Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Licenciado **Manuel Muñoz Cano**, Secretario de Desarrollo Social del Estado.

En el marco de análisis del segundo informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado, siendo las **once** horas con **dos** minutos del día **30** de noviembre del 2006.

Para tal efecto y con base en el Punto de Acuerdo número LIX-191, expedido el 27 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

1. Bienvenida y explicación del procedimiento por parte del Diputado Moderador.
2. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos.
3. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político, para posicionamiento, hasta por 4 minutos cada uno, previo registro.

4. Primera ronda de preguntas por parte de 2 Diputados de cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro.

5. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos.

6. Segunda ronda de preguntas por parte de 2 Diputados de cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro.

7. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la segunda ronda, hasta por 15 minutos.

8. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político para consideraciones finales, por 3 minutos cada uno, previo registro.

9. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos.

10. Despedida del Diputado moderador.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Secretario de **Desarrollo Social del Estado**.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Licenciado Manuel Muñoz Cano. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Diputado Ramón Garza Barrios, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Acudo ante ustedes en mi calidad de titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte de la administración gubernamental que encabeza el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 93 de nuestra Constitución Política y el Artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Ocurro a darles cuenta del estado que guardan los diversos ramos de esta Secretaría, durante el ejercicio 2006. El

desempeño de esta dependencia se fundamenta en las estrategias y líneas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Esta administración fundamenta su actuar en la realidad de las comunidades con políticas sociales de mayor alcance, nuestra visión del desarrollo concreta acciones de amplia base social con metas, de atención médica, educación, vivienda, infraestructura de energía eléctrica, agua potable y drenaje, empleos bien remunerados, desarrollo deportivo y cultural. Nuestra política social se basa en la distribución eficaz de los recursos disponibles en el incremento de la capacidad productiva de todos los sectores de la población en el acceso a ventajas para el desarrollo de la mujer y los jóvenes, en condiciones de equidad y de protección a los derechos de la mujer, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, en construcción de ciudades de calidad. En suma, en elevar de forma sostenible, la calidad de vida de los tamaulipecos. Resultado de la suma de voluntades y acciones de los órdenes de gobierno y de la sociedad civil, fortalecemos un proceso planificado, con objetivos claros y metas accesibles, a corto y largo plazos. En Tamaulipas, reside un total de 3 millones 24 mil personas; 50.6 por ciento son mujeres y el 49.4 hombres, 3.83 habitantes por vivienda, con una tasa de crecimiento de 1.7. Nos ubicamos entre los 10 estados con menor grado de marginación en el contexto nacional. Sólo 331 comunidades se ubican en el nivel de muy alta marginación. Este año alcanzamos una cobertura de 97.22 por ciento en energía eléctrica; de 95.6 por ciento en agua potable; y 77 por ciento en drenaje sanitario. Aportamos, gestionamos y distribuimos recursos financieros por más de mil 50 millones de pesos para el desarrollo social de Tamaulipas. En el marco del *Convenio de coordinación para el desarrollo social y humano 2005-2006*, concertamos más de 288 millones de pesos con la federación y los municipios. Convenimos con 12 municipios que concentran más del 80 por ciento de los habitantes, el *Acuerdo de coordinación para la segunda operación de subsidios del programa Hábitat*. Beneficiamos a la población de las regiones Serrana, Cañera, IV Distrito y otras regiones prioritarias, con el *Acuerdo*

de coordinación para la distribución y ejercicio, de recursos de los programas ramo 20 en las Microrregiones y regiones 2006. Con el programa *Vivamos mejor* ampliamos el efecto distributivo de más de 298 millones pesos, en atención a las localidades que presentan mayores grados de marginación de los 43 municipios. En agua potable aplicamos 31 millones 739 mil pesos. El programa *Agua suficiente para vivir mejor*, atiende a comunidades y colonias afectadas de manera emergente por sequía y que por su ubicación es difícil integrar a la red de agua potable. Con 28 mil 600 tinacos beneficiamos a 120 mil tamaulipecos de 396 comunidades rurales y colonias en 40 municipios. Instalamos casi 2 mil metros lineales de tubería para alcantarillado y mil 950 descargas domiciliarias... para beneficiar a 3 mil 400 familias. Destinamos 17 millones 800 mil pesos... para integrar a 816 familias de 25 comunidades rurales a la red de energía eléctrica. De las 943 localidades tamaulipecas con más de 100 habitantes sólo 48 carecen del servicio eléctrico. En las comunidades de viviendas escasas aisladas del acceso a la red, invertimos 4 millones 500 mil pesos para suministrar e instalar celdas solares en beneficio de 425 familias Incrementamos los recursos para construir puentes peatonales... guarniciones y banquetas que delimitan el tránsito de los vehículos... y dan seguridad a los peatones. Con 53 millones 400 mil pesos construimos 81 kilómetros de guarniciones y 126 mil metros cuadrados de banquetas. En coordinación con la federación en el programa *Desarrollo local Microrregiones* firmamos el *Plan de desarrollo urbano local y su área de influencia* con la Universidad Autónoma de Tamaulipas para la realización de 13 planes de ordenamiento territorial en centros estratégicos comunitarios. Con el *Programa empleo temporal...* generamos 37 mil jornales para la construcción de 95 viviendas con más de 4 millones de pesos, que benefician a 525 habitantes de regiones de atención prioritaria Con el programa *Trabajando para vivir mejor...* financiamos 204 proyectos productivos de más de mil personas que benefician a 16 mil habitantes, de 97 comunidades marginadas. En coordinación con la federación otorgamos más de 4 millones, 800 mil pesos con el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

programa *Opciones productivas* en la modalidad de crédito social a 83 proyectos de actividad agropecuaria, comercial y de servicios y en el programa 3 x 1 *para Migrantes* invertimos más de 2 millones pesos, en proyectos del medio rural. Más de 48 mil tamaulipecos en 44 comunidades rurales aportaron el 30 por ciento del costo de las obras de construcción y rehabilitación, de 71 Centros de Bienestar Social, espacios donde germinan proyectos y que en caso de contingencia tienen la capacidad de dar albergue a la población damnificada. Con *Vivamos Mejor* atendemos a 111 escuelas con la construcción de techumbres... dotación de subestaciones eléctricas y rehabilitaciones generales, con una inversión de 27 millones 500 mil pesos. Construimos 61 desayunadores escolares con equipos de cocina en 56 localidades con más de 22 millones 400 mil pesos. Conformamos mil 589 consejos de concertación social que representan a los 135 mil beneficiarios, de los 43 municipios para garantizar la transparencia en la realización de acciones. En septiembre derivado de los frentes fríos 4 y 6 se registraron lluvias extremas en Reynosa y Río Bravo, que provocaron inundaciones en detrimento de la población. De inmediato, atendimos a las familias afectadas. Por instrucciones del Ing. Eugenio Hernández Flores la Secretaría a mi cargo encabezó las acciones para ayudar en lo posible a quienes perdieron su patrimonio. A solicitud del gobierno del estado la Secretaría de Gobernación declaró la emergencia y autorizó la disposición de insumos del *Fondo de Desastres Naturales*. En colonias de Reynosa y Río Bravo atendimos a las 10 mil familias más afectadas con paquetes de enseres domésticos con una inversión de 20 millones de pesos y se destinaron 8 millones de pesos en créditos y subsidios del I T A VU para la adquisición de materiales para la rehabilitación de 3 mil 533 viviendas. Nuestro reconocimiento al esfuerzo del gobierno federal los ayuntamientos afectados y a la sociedad civil por su pronta respuesta. En Tamaulipas avanzamos en la modernización de vialidades en zonas urbanas. Autorizamos 98 millones 500 mil pesos, para la construcción de más de 292 mil metros cuadrados de pavimento asfáltico y concreto hidráulico.

Avanzamos en la consolidación de una política cultural, que integra el desarrollo social de las comunidades y contribuye al bienestar individual y colectivo. Pasado y futuro se funden en los 15 museos que operan en el estado... promovemos el desarrollo y la práctica de disciplinas culturales en la Casa del Arte y en las 37 casas de cultura... brindamos escenarios para la expresión artística tamaulipeca y universal en nuestros espacios y centros culturales. Con el programa *Alas y Raíces a los Niños* en hospitales y centros de salud desarrollamos la cultura y mejoramos la calidad de vida de 500 niños tamaulipecos. con discapacidad y enfermedades terminales. Procuramos que la cultura llegue a todos los sectores sociales. En coordinación con el programa *Vive Diferente*, llevamos eventos artísticos exposiciones pláticas y talleres a los habitantes de 139 comunidades marginadas. Fomentamos el hábito de la lectura, llave del conocimiento en las 97 salas de lectura que operan en 22 municipios. Con *Letras del mundo en Tamaulipas Festival internacional 2006* reunimos a 22 escritores extranjeros y nacionales y así concluye un ciclo, que activó nuevas formas de crecimiento en las comunidades literarias. Ampliamos el alcance del Octavo Festival Internacional Tamaulipas, en duración calidad artística y diversidad de espectáculos. Colocamos el arte y la cultura al alcance de todos. Del 12 al 29 de octubre cerca de 800 mil espectadores tamaulipecos... de otros estados y países gozamos el acceso gratuito a más del 80 por ciento de los 700 eventos, y disfrutamos de las tradiciones culturales oficio e inspiración de 3 mil 500 artistas, de 18 países México y nuestros valores tamaulipecos catalogado entre los dos eventos culturales más importantes de México. En el marco del Festival rendimos homenaje en vida al maestro escritor tampiqueño Rafael Ramírez Heredia. En su memoria, reconocemos y agradecemos su aportación a México y el mundo. En la Rotonda de los Tamaulipecos Ilustres valoramos a nuestros ciudadanos prominentes. Convocamos al sector educativo, civil y a todos los tamaulipecos para que propusieran candidatos cuyos restos reposen en este monumento. La Comisión Consultiva acordó por unanimidad que Doña Amalia González

Caballero de Castillo Ledón reformadora social dramaturga promotora y gestora cultural y defensora de la equidad de género recibiera esa alta distinción. Recientemente, realizamos los homenajes para depositar los restos de Doña Amalia en la Rotonda de los Tamaulipecos Ilustres. En Tamaulipas avanzamos en la formación de atletas de carácter universal. En los Vigésimos Juegos Centroamericanos y del Caribe en Cartagena de Indias, Colombia De 11 atletas tamaulipecos seleccionados para representar a nuestro país 5 regresaron con medallas. Nuestro reconocimiento al esfuerzo de los niños beisbolistas matamorenses que este año obtuvieron el campeonato nacional y en su participación en la Serie Mundial en Pennsylvania obtuvieron el tercer lugar. Contratamos 3 entrenadoras de gimnasia rítmica, de talla internacional... Y En consecuencia... nuestras gimnastas obtuvieron 13 medallas de oro, 10 de plata y 9 de bronce en la Olimpiada Nacional 2006 en los Juegos Centroamericanos y del Caribe... en los Children's Games en Tailandia y en el Panamericano de Gimnasia Rítmica en Ontario, Canadá Estos resultados hacen de Tamaulipas, una gran potencia en esta disciplina. En la etapa nacional de la Olimpiada Infantil y Juvenil nuestra delegación avanzó 9 peldaños, para colocarse en el lugar número 11, con 32 medallas de oro, 26 de plata y 38 de bronce. Con el programa *Instructores deportivos* atendemos a jóvenes deportistas en escuelas y áreas verdes de colonias populares. Respaldamos el deporte federado y popular, con material de capacitación y becas. Inauguramos el Centro de Alto Rendimiento en la ciudad de Matamoros infraestructura de primer nivel, con capacidad para atender mensualmente a 8 mil deportistas y entrenadores. En Ciudad Madero estamos construyendo la Unidad Deportiva con una inversión total programada de 63 millones de pesos. En Tampico autorizamos la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Gimnasia Rítmica que habrá de significar una inversión de más de 2 millones 300 mil pesos. En Victoria realizamos obras de rehabilitación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del parque Siglo Veintiuno y la Unidad Deportiva Revolución Verde.

Tamaulipas avanza en la equidad de género. Capacitamos a mujeres de 26 municipios, con el programa *Aprende. emprende y crece con créditos* y gestionamos micro créditos para desarrollar su capacidad creativa y generación de ingresos. Nos sumamos al programa *Vive Diferente*, que encabeza la Sra. Adriana González de Hernández. para beneficiar a más de 6 mil 700 mujeres, con atención psicológica gestoría formación de grupos pláticas sobre derechos humanos autoestima equidad de género y prevención de violencia familiar. Premiamos a las participantes del primer Concurso de *Periodismo con visión de género* que promueve la visibilidad de las mujeres en la prensa escrita y la proyección de la mujer y el hombre... en igualdad de circunstancias. Con el proyecto, *Empoderamiento de la Mujer en educación y cultura* realizamos talleres de educación con perspectiva de género Capacitando a 219 maestros de niveles medio superior y superior. Difundimos el trabajo realizado, por y para la Mujer en la radio, televisión y en nuestra revista *Imagen* Este año, con el Centro de Atención a la Mujer, (CAM Móvil), brindamos más de 2 mil 500 servicios.

Gestionamos ante los ayuntamientos la integración de 11 Institutos Municipales de la Mujer que se suman a los 4 que operan desde el 2005. Tamaulipas avanza con el potencial innovador creativo y transformador que significan sus jóvenes. Celebramos el Congreso Nacional, *Joven Retos 21 en la mira* con la asistencia de 950 líderes de organizaciones juveniles estudiantiles y de la sociedad civil donde trataron temas de políticas de juventud y el papel de los jóvenes en la sociedad del siglo 21, Con el *Premio estatal de la juventud 2006* reconocimos el talento y trayectoria de jóvenes tamaulipecos sobresalientes en las categorías de juventud rural actividades académicas artísticas productivas labor social mérito cívico y protección al medio ambiente. Fortalecimos a 100 organizaciones de jóvenes con el programa *Apoyo a la gestión juvenil* para la realización de sus actividades educativas culturales deportivas y de labor social. La Tarjeta ITJUVE permite el acceso de nuestros jóvenes, a ofertas y descuentos, en bienes y servicios de empresas afiliadas al programa que de este modo se

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

identifican con la juventud tamaulipeca. Aumentamos el número de establecimientos tamaulipecos participantes de 400 a 600 más de 11 mil empresas a nivel nacional que se incorporaron a nuestra tarjeta, en virtud del convenio del ITJUVE, con el Instituto Mexicano de la Juventud. En la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte vinculamos las acciones de las instancias de los órdenes de gobierno y la sociedad civil para dar atención integral a nuestros jóvenes tamaulipecos. Señoras y señores diputados. El gobierno del Ing. Eugenio Hernández Flores es un gobierno de vocación social, que avanza con rumbo claro y definido, en la ruta del progreso para todos. Un gobierno con rostro humano, que escucha que propone que acuerda que coordina con los tamaulipecos la aplicación de recursos y esfuerzos para la atención de sus demandas más sentidas y con ello, elevar el bienestar de todos los sectores de la población. Nuestro proceso de desarrollo social requiere de la participación activa, de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil con el objetivo de seguir avanzando unidos y sumando esfuerzos para multiplicar los resultados en un marco de respeto a nuestras instituciones, con transparencia y claridad en la inteligencia de que sólo así podremos alcanzar las metas que nos hemos propuesto. Por ello tendemos puentes de comunicación permanente con ustedes, los legisladores. Comunicación permanente con los delegados federales, los ayuntamientos, las organizaciones de la sociedad civil. Con la firme convicción de que el trabajo en equipo es factor esencial fundamental e indispensable para seguir adelante, con pasos firmes en el desarrollo social y humano de todos los tamaulipecos. Porque Tamaulipas nos necesita a todos. Sigamos sumando esfuerzos para hacer de este gran estado ejemplo nacional. Muchas gracias.

Presidente: Continuando con el procedimiento de esta comparecencia procederemos al desahogo de la fase inherente a la intervención general de los Partidos Políticos, para lo cual se les concede el uso de la palabra hasta por 4 minutos.

Al efecto participa en primer término el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la mesa directiva, Diputado Presidente, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deportes. Reciba primero una bienvenida a este recinto, a cumplir con la obligación que tiene como Secretario, de venir a rendir informe al Congreso del Estado. Le toca señor Secretario, encabezar una Secretaría de vital importancia en los tiempos actuales de nuestro Estado y de nuestro País, una Secretaría que tiene la obligación de combatir esta sociedad tan desigual que vivimos todos los Tamaulipecos; esta sociedad desigual que no ha visto mermadas las necesidades que tiene, compartimos con usted que se han hecho esfuerzos en el gobierno estatal, pero también queremos dejar bien claro que en el Partido del Trabajo seguimos observando muchas, pero muchas áreas de oportunidad, muchas áreas donde hace falta mayor empuje, mayor presupuesto, mayores acciones. Nosotros en el Partido del Trabajo, señor Secretario, le informamos que vamos a seguir luchando porque se cumpla el estado de derecho, y el estado de derecho en el Partido del Trabajo, estará dado cuando todos los Tamaulipecos tengan realmente acceso a los programas de salud, cuando todos los Tamaulipecos tengan derecho a una vivienda digna, cuando tengan derecho a la educación, cuando tengan derecho y sea una realidad, un salario digno para todos los Tamaulipecos, demandamos mayor desarrollo social, le volvemos a repetir que no nos cerramos a los avances que haya podido tener, no compartimos el optimismo con que usted lo menciona, hay mucho trabajo todavía que realizar, la realidad de los trabajadores en general, señor Secretario, es una realidad que duele, que lastima, por lo que solicitamos que ponga todo su empeño y esfuerzo para coadyuvar el unión a todas las fuerzas políticas del Estado a alcanzar la justicia social tan necesaria en nuestro Estado.

Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Julio César Martínez Infante**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con su permiso señor Diputado Presidente, compañeros legisladores, señor Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. Representantes de los medios de comunicación. En esta fecha el pleno de esta quincuagésima novena legislatura, continúa el análisis del segundo informe que el ejecutivo entregó, cumpliendo con ello su obligación constitucional. No por ello ha cumplido con la meta de lograr un mejor bienestar a los Tamaulipecos, me motiva la presencia del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, señor Manuel Muñoz Cano, y dijo nos motiva, porque es una de las tareas fundamentales de toda administración, por ende, su obligación es dar cuenta clara de todo lo que ha hecho para mejorar las condiciones de vida de nuestros gobernados. Este tipo de ejercicio suelen utilizarse en ocasiones en la continuación de un auto aplauso que los funcionarios se dan cada año, sin pensar que el verdadero juez para su actuación, se encuentra en las calles, en los ejidos y en las colonias, y esa allá donde debe recogerse la verdadera calificación para su trabajo, por eso, el Partido de la Revolución Democrática, el PRD, no estamos de acuerdo en poses de éxito, cuando siguen en condiciones deplorables miles de Tamaulipecos, que siguen sufriendo pobreza y marginación, no toleraremos que se siga jugando con ellos y no estamos de acuerdo en hacer pensar que el Estado avanza hacia el desarrollo con este lacre que nos duele y nos indigna. Por eso señor Secretario, hoy nos motiva a levantar la voz y señalar enfáticamente que falta mucho, pero mucho por hacer, aceptamos que la realidad es mucho más cruel de lo que puede pensarse y vivirse, yo quisiera que alguno de los que estamos aquí, algún día viviéramos, cuando menos un día, como viven miles de pobres que hay en la entidad, sabríamos entonces lo desesperante que es no tener trabajo, lo complicado que es salir de las comunidades para transportar algún enfermo familiar, lo costoso que

es la vida de un pobre. En el PRD nos sumamos a la lucha diaria para conseguir un mejor ingreso, un mejor nivel de vida de todos los Tamaulipecos, reconocemos que hay un esfuerzo, pero al mismo tiempo señalamos que no ha sido suficiente, es más lo que falta que lo que se ha hecho, no estaremos nunca de acuerdo con la postura gubernamental, mientras el pueblo siga pareciendo hambre y miseria, porque nada justifica el actuar de un gobierno, si los objetivos primordiales no se han cumplido. Creemos que este es un ejercicio democrático, creemos que no venimos a alabarnos mutuamente, sino que venimos a este honorable recinto a hablar de verdades, cuentas y realidades; venimos a hablar con la claridad de los hechos. Señor Secretario, lo invitamos a que haga de este un ejercicio democrático y de realidades, y no de sueños, ni mucho menos de objetivos inalcanzables o lastimosos para las clases más pobres, al mismo tiempo, tenga usted la seguridad de que por parte del PRD no sumaremos a la propuesta que nos haga, siempre y cuando....

Presidente: Diputado, disculpe, el tiempo se le a agotado, si gusta concluir por favor.

Diputado Julio César Martínez Infante. Si me permite, siempre y cuando tenga consecuencia real y benéfica para los que menos tienen. El pueblo lo merece todo y creemos que Tamaulipas tiene, y bastante para dar, entonces hay que ofrecerles a los Tamaulipecos en desventaja, una mejor realidad, de otro modo estaremos negando la verdadera tarea de legisladores, y mucho peor, del mismo poder ejecutivo.

Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado **Agustín Chapa Torres**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Agustín Chapa Torres. Honorable mesa directiva, Compañeras y compañeros legisladores. Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. El desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas

accedan a una mejor calidad de vida, el objetivo central de la política estatal de desarrollo social es la superación de las condiciones de pobreza y marginación, es decir, el desarrollo social adquiere una gran relevancia y trascendencia, ya que es la cimiento en la que se asentará nuestro progreso. El libre acceso al deporte y la cultura, la Equidad de Género y la asistencia social son derechos fundamentales del ser humano, garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales el Estado y sus instituciones están obligados en velar por su implementación, conservación y restablecimiento, a fin de procurar el más completo bienestar físico, mental y social. En nuestro Estado, sigue sin garantizarse el pleno ejercicio de estos derechos sociales, la igualdad de oportunidades, y el acceso de la población a un desarrollo social que genere beneficios para las generaciones presentes y futuras. Por lo que los problemas de seguridad, vivienda, falta de oportunidades, salud, inequidad y discriminación por los que se caracteriza esta Entidad, requieren ser resueltos de forma eficaz, transparente y sin tintes políticos. Lamentablemente, observamos que los programas con fin social son utilizados con fines electoreros pues la ciudadanía se ve influenciada y coaccionada a participar en actividades partidistas y emitir votación a favor del partido de estado, ante el condicionamiento de la Secretaría de la que es usted titular sobre los apoyos que por obligación el Gobierno debe otorgar a la ciudadanía en general especialmente los grupos con vulnerabilidad no únicamente de los que acceden a estas prácticas reprobables. La vulnerabilidad sigue formando parte de los jóvenes tamaulipecos, sobre todo, por los siguientes aspectos: una ausencia significativa de espacios adecuados para el deporte y el sano esparcimiento, la falta de espacios educativos y de oportunidades para cursar estudios de nivel superior, así como por las escasas oportunidades de obtener un empleo. Debido a estas condiciones, es frecuente que nuestros jóvenes sin posibilidades de educación y empleo digno sean presa fácil de las adicciones o de conductas delictivas, o la migración hacia otros lugares. Cada vez más, la sociedad actual ha disminuido los espacios para las personas con discapacidad, porque se les

considera no aptos para desarrollar un empleo o para ejercer sus derechos mínimos. En estas condiciones, es común que se les discrimine en el ámbito de los empleos y de la asistencia social y resulta se les considere como personas no aptas para el pleno disfrute de sus derechos ciudadanos. Señor Secretario, en su informe no encontramos programas dirigidos hacia este sector por lo que hace falta orientar políticas públicas para que puedan desarrollarse y sean aprovechadas la suma de las capacidades de este grupo tan importante en la ciudadanía. La ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas en su artículo 5º, fracción IX señala como principio rector de la Política Estatal de Desarrollo Social la Transparencia, sin embargo esta no se ve reflejada, pues existen programas como Vivamos Mejor, por mencionar alguno de los cuales dejan amplias dudas en la ciudadanía sobre sus bases y normas instrumentadas, así como cual es el origen del recurso y su aplicación; y otros como el programa Hábitat de naturaleza federal y por lo que se realiza convenios de colaboración económica tanto del estado como de municipios y vemos en ocasiones con enojo como el Estado discrimina de esta aportación a municipios como Reynosa por el solo hecho de tratarse de un Ayuntamiento contrario a su ideología partidista. Otro ejemplo muy claro es la marginación que sufrió Fernando Elizondo García, campeón de tiro en el Estado, en el Estado, siendo marginado para asistir a los juegos centroamericanos, habiendo quedado en los tres primeros lugares de la competencia clasificatoria para asistir a estos juegos. Ahora bien, como usted sabe, esta Secretaría de la cual es titular es la instancia del Gobierno del Estado encargada de coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo social, impulsar y lograr la igualdad y fortalecer las instituciones, y todo ello para mejorar la calidad y cantidad de los servicios que se prestan; sin embargo, hoy existe un gran rezago en el Estado a pesar de los esfuerzos realizados para grupos como los de los adultos mayores, madres solteras, personas de bajos recursos económicos y niños de la calle, trabajos que han sido paliativos y no resuelven los problemas de raíz. ¿A caso cree usted que con entregar mensualmente una

aportación económica se resuelve el problema de maltrato y la denigración de los adultos mayores o los trastornos psicológicos y emocionales a los que se enfrenta una mujer con embarazo no deseado e incluso la muerte de quienes se sienten en el rezago y abandono? Señor secretario a la vista de todos, los programas de apoyos a madres solteras, personas de la tercera edad, y los dedicados a las que tienen capacidades diferentes no han dado los resultados que satisfagan su desarrollo, sobre todo en este último rubro donde no hay un programa establecido. Los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional manifestamos nuestro compromiso, de mantener el contacto con la sociedad para construir un puente de comunicación y trabajo permanente en el impulso de cambios socioculturales a favor de disminuir las brechas y diferencias que limitan el desarrollo de los grupos vulnerables, así como ayudar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Para nuestra fracción parlamentaria es de vital importancia que se realicen las acciones necesarias que tengan como finalidad abatir el incremento de la violencia intrafamiliar, el maltrato a menores, y frenar por completo el aumento de niños de la calle; el abandono de menores por sus padres ante la falta de oportunidades y capacitación para desempeñar un trabajo y mantener su familia. Señor Secretario pretende convencernos de que existe abatimiento al rezago social, cuando los índices de suicidios se han incrementado ante la desesperanza y desesperación por la falta de oportunidades en todos los ámbitos de su diario vivir. Señor Secretario, no es posible argumentar sobre lo realizado, la ciudadanía tamaulipeca sigue solicitando con carácter de urgente que dejen existir cifras negativas en materia de desempleo, violencia intrafamiliar, discriminación social, grupos vulnerables y otras que requieren inmediata atención. En conclusión, hablar de la materia social en nuestro Estado no existe una elevación de la calidad de vida y el nulo acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos para lograr la incorporación de los ciudadanos de manera plena a la vida económica, social y cultural. Lo que significa que no se está cumpliendo con el objetivo de igualdad, equidad y mejora continua de las

condiciones de vida que tiene como función obligada esta Secretaría.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra al Diputado **Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena**, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer su posicionamiento.

Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena. Compañeros legisladores, señor Secretario de Desarrollo Social, Representantes de los medios de comunicación, Señoras y Señores. En esta fecha, el pleno de esta legislatura sigue el análisis del segundo informe de gobierno del Ejecutivo Estatal. En base al contenido íntegro de sus textos y sus anexos, en el ámbito de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, para este efecto agradecemos la presencia del Licenciado Manuel Muñoz Caño, Titular de esa Dependencia, convencido de que el trabajo interinstitucional fortalece la vida republicana de nuestro Estado y reafirma el equilibrio de poderes que en ella prevalecen. El objetivo del presente ejercicio, obedece además de ser una obligación, el interés de participar en la evaluación de la política social y al mismo tiempo implica la participación constructiva y propositiva de quienes ejercen la función pública a favor de las clases más desprotegidas. El actual ejercicio, pretende al mismo tiempo contribuir en prácticas eficientes que beneficien a las familias sobre sus necesidades más sentidas. En ese sentido, el grupo parlamentario de mi partido, el Revolucionario Institucional, reconoce que en nuestros días existen aún sectores urbanos que se encuentran en desventaja; y reconocemos que en el ámbito rural existen insuficiencias apremiantes para cubrir. Pero también destacamos la consecuencia positiva que han tenido las diversas obras y acciones realizadas por el Ejecutivo Estatal. El acceso a la cultura, a la educación, a obras de infraestructura básica, así como a otras formas de alcanzar el desarrollo, una población con altos niveles de analfabetismo es subdesarrollada; una sociedad donde el acceso a la educación básica, a la secundaria, a la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

universidad esté generalizada, es una sociedad desarrollada. El incremento de la esperanza de vida, cada vez mayor en términos absolutos es otro de los elementos claves utilizando para valorar el grado de desarrollo de los hombres y mujeres, tal como lo es que los habitantes cuenten con servicios básicos y con un buen ingreso económico. En este contexto, los legisladores priístas integrantes de esta Honorable Legislatura, nos sumamos al esfuerzo que realiza el Ejecutivo Estatal en la tarea continua por erradicar la pobreza y la marginación en nuestro Estado. Lo hacemos plenamente convencidos de que tales premisas son corresponsabilidad de quienes integramos el quehacer público y que el desarrollo social esa tarea de un pueblo. Consideramos que un desarrollo social integral, equilibrado, incluyente, estratégico y sustentable en el trabajo de equipo, es sinónimo de independencia, seguridad personal y familiar, además de cumplir con los más apreciados anhelos de nuestra sociedad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado y prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas por parte de los Partidos Políticos.

Al efecto, participan en primer término los Diputados **Benjamín López Rivera** y **Alejandro Ceniceros Martínez**, en representación del Partido del Trabajo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Benjamín López Rivera.

Diputado Benjamín López Rivera. Con su permiso Diputado Presidente. Honorable mesa directiva, compañeros legisladores y distinguidos invitados. Señor Secretario, nuestra participación es esta: Se acostumbra mucho el uso que se le ha dado a los programas de la Secretaría en base a lo anterior le formulo las siguientes preguntas: ¿cuántas quejas y denuncias se han recibido por la utilización de programas de su Secretaría, para fines electorales?. La segunda, nos referimos en

que se atendieron 200 proyectos productivos, ¿considera usted que con eso se cubre la demanda de empleo y de autoempleo del Estado?, ¿qué se esta haciendo para aprovechar la creatividad y la necesidad de generación de ingresos para las familias en todo el Estado de Tamaulipas?.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra a los Diputados **Julio César Martínez Infante** y **Héctor Martín Garza González** en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Diputado Presidente por la precisión con que esta utilizando el reloj, pero nada más para un lado. Gracias. Señor Secretario, yo quisiera hacerle dos preguntas, se ha estado utilizando mucho en los medios de comunicación a nivel nacional y a nivel local, la realización de un festival cultural en el cual se invirtió mucho dinero en cuestión de propaganda, en cuestión de difusión, y en cuestión de contratación de los artistas que se presentaron. Yo quisiera preguntarle ¿cuánto nos costó a los Tamaulipecos ese festival?, y ¿por qué ese dinero erogado en ese rubro?. Segundo, ¿qué has hecho para combatir la pobreza?, ¿cuáles son los niveles de pobreza en el Estado?, y si todo mundo sabemos, que mientras exista gente que no tenga que comer, ni que vestir, su desarrollo personal, social, el político y económico va a ser nulo. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González. Hasta por 3 minutos

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias señor Presidente. Señor Secretario, he escuchado con atención la glosa de su informe ante esta soberanía, si me preocupa que de una manera suscita nos diga: ¿bajo qué argumentos el

Municipio de Reynosa, del cual yo provengo, usted no ejerció por medio de convenios con la federación, en este año el programa, o recursos del programa hábitat, porque si me parece que si los problemas que tenemos en relación políticas, pueden contaminar el beneficio a la ciudadanía, pues no creo que sea ni justo, ni tampoco pertinente, para quien desarrolla una actividad como la suya, quiero que me diga, como segunda pregunta, ¿cuántos recursos destinó usted o su Secretaría a su encargo, en le programa social Vivamos mejor del gobierno, tanto en el Estado, como en los particular en Reynosa?, y dígame Secretario, como tercera pregunta. Si usted cuando acude a los Municipios, ¿tiene usted la relación con los Ayuntamientos y con los Alcaldes?, y en específico, ¿si usted tiene la amabilidad de atender los llamados de los Alcaldes de la entidad y en los específico del de Reynosa?.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tienen el uso de la palabra los Diputados **Norma Leticia Salazar Vázquez** y **María Eugenia de León Pérez** por el Partido Político Acción Nacional.

Presidente: En primero turno Norma Leticia Salazar Vázquez.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Secretario de Desarrollo Social. Varias preguntas. En el segundo informe de gobierno señalan que de 2 mil setecientos treinta y una localidades tamaulipecas, sólo trescientas treinta y una se ubican en el nivel de muy alta marginación, sólo 331, como si fuera un consuelo o un orgullo; mil cuatrocientas noventa y cuatro en una alta marginación y 906 en media o baja marginación, si las suman dan otra vez las 2 mil setecientos treinta y uno, todos con diferentes grados de marginación, y si también nos informa que solo hay 943 comunidades en el Estado que cuentan con más de 100 habitantes, entonces al ponderar las 2 mil setecientos treinta y una marginadas, contra 943 de densidad de arriba de

100 habitantes, pues el resultado es una lectura grave que debió haber requerido urgente y especial atención. ¿Qué medidas se implementaron y que además no funcionaron, para abatir ese rezago social y marginación?. Segunda pregunta; para los efectos del Emily, dice que se entregaron mil cuatrocientas unidades básicas de vivienda, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional conoce la estructura financiera, el 70 por ciento federal y el 30 por ciento estatal. Quisiéramos saber ¿en qué Municipios y nombres específicos de los beneficiados, si usted habla de transparencia?. La tercera, en la Ley de Coordinación en el artículo 33 regula el fondo de aportaciones para la infraestructura social, del cual reciban los recursos los Estados y los Municipio, de la aplicación de estos recursos, el Estado deberá informar a la delegación federal del cual usted ha incumplido, la información que uestes esta obligado, y debe contener, ¿cómo se aplicó? y ¿qué acciones realizó?. Y por último, en el segundo informe se señala que el Estado cuida de la salud, sin embargo, cuando la Comisión de Equidad y Género ha mandado llamar en estos últimos días a la Presidente del Instituto a la Mujer que precisamente depende de usted, para hablar el tema de la vacuna contra el papiloma que previene el cáncer servicauterino para las mujeres, no hemos tenido respuesta, entonces ¿dónde esta lo que uestes esta manejando?. Y por último, también en el segundo informe se maneja que el Estado o el gobierno, pretende erradicar toda forma de violencia contra las mujeres, y establecer mecanismos jurídicos, sin embargo, a través de su Secretaría dice que se iniciaron estudios de investigación, que se aplicaron encuestas, esto no nos sirve, todos nosotros sabemos que están matando a las mujeres en Tamaulipas, y por mencionar solo algunos, tenemos 26 casos registrados de mujeres que han matado en Tamaulipas, sin embargo, le pediríamos que actúe con responsabilidad y no simule en su actuación.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Eugenia de León Pérez.

Diputada María Eugenia de León Pérez. Con permiso del señor Presidente. Señor Secretario, la materia de desarrollo social es muy sensible al tema de la transparencia, por lo tanto, le hago el siguiente comentario; ustedes dicen que beneficiaron 125 mil Tamaulipecos con pavimento, guarniciones y yo le hago señor Secretario, la pregunta: ¿en qué portal de Internet muestra los Municipios, programas aplicados, en que forma fueron estos aplicados y dónde podemos verificar los datos?. El criterio utilizado en la aplicación de programas sociales pareciera, pareciera que se hace en forma clientelar, y en su informe el señor Gobernación manifiesta que fueron beneficiadas 14 mil familias con terrenos, diga ¿en qué Municipios, con cuántos terrenos y quienes fueron los beneficiados?, insistimos en lo fácil que es vulnerar los programas de desarrollo social, si estos no están aplicados con verdadera transparencia y además que sean manejados o son manejados de forma clientelar y electorera, ustedes dice que invirtieron más de 587 millones en agua potable y alcantarillado, pedimos se nos de a conocer la estructura financiera, los programas con nombres específicos y además queremos saber ¿cuáles Municipios fueron beneficiados? Señalando la participación del Estado si así fuere.

Presidente: Gracias Diputada. Se les concede el uso de la palabra a los Diputados **José de la Torre Valenzuela** y **Roberto Benet Ramos** del Partido Político del Partido Revolucionario Institucional.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José de la Torre Valenzuela hasta por 3 minutos.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Señor Secretario de Desarrollo Social. El Gobernador del Estado ha hecho suyo el compromiso con las comunidades más marginadas del Estado en lo concerniente de abatir el rezago en materia de servicios básicos,

que por cierto en términos porcentajes se observa menor, pero en términos reales hay muchas comunidades ejidales en colonias populares que carecen de estos servicios. Señor Secretario en este sentido ¿cuál es la política que sigue la Secretaría a su cargo para hacer frente a la demanda que existe tanto en las ciudades como en el medio rural para cubrir precisamente estas carencias?. Segunda pregunta, hemos visto que una de las más grandes inversiones que ha hecho la Secretaría a su cargo es sobre guarniciones y banquetas, ¿qué implicación económica tienen estas?, es decir, ¿cuánto nos cuesta cada metro cuadrado de construcción?, pero sobre todo, queremos saber, ¿Qué impacto social implica este tipo de obras?.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Roberto Benet Ramos.

Diputado Roberto Benet Ramos. Con el permiso de la mesa directiva. Señor Secretario, como primera pregunta, concebimos al desarrollo social como algo integral, donde no solo se tratan los asuntos relacionados con la marginación o con los pobres, que esto es algo muy importante, sino que involucra también aspectos culturales de género, deportivos, y algunos otros, en este sentido nos interesa saber ¿el presupuesto con el que ha contado en este año la dirección del deporte y cuáles hayan sido las acciones que benefician a las comunidades rurales también en concreto?. Segunda pregunta, se afirma de manera dolosa que la administración gubernamental adjudica recursos cuantiosos, solo los Municipios que coinciden con su ideología, nos puede señalar ¿cuál ha sido la inversión para el resto de los Municipios?.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Secretario **Manuel Muñoz Cano**, hasta por 15 minutos.

Ingeniero Manuel Muñoz Cano. Contestaré una de las preguntas de la Diputada Norma Leticia y del Diputado Julio César Martínez Infante; referenciando el nivel de pobreza con que cuentan los tamaulipecos, la fuente a la que voy a citar es la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación, el CONAPO y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; en pobreza extrema menciono 2.39% de la población equivalente a 65,899 personas, en pobreza moderada el 6.70% de la población equivalente a 184,597 personas, en pobreza general 14.87% equivalente a 409,600 mil personas. Me voy a permitir mencionar como la SEDESOL Federal, aceptó datos 3 grados de pobreza, pobreza extrema rudimentaria, son aquellos hogares con ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades de alimentación entre 1.7 y 2.2 dólares diarios por persona, pobreza moderada o de capacidades, hogares con ingresos insuficientes para satisfacer necesidades de salud y educación, además de alimentación, con un ingreso entre 2 y 2.7 dólares diarios de personas; pobreza general patrimonial, hogares con ingresos insuficientes para satisfacer necesidades de consumo básico, en vestido, calzado, vivienda y transporte público, además de salud, educación, alimentación, con un ingreso fluctuante entre 3 y 4.5 dólares diario. De esta clasificación lo menciono, es una clasificación que hace el Gobierno Federal y a la cual me permito citar para darles cuenta a esas dos preguntas. La pregunta que hace el Diputado Héctor Garza, comento que en el Programa de Vamos Victoria a nivel estatal, invertimos 298 millones de pesos, principalmente en infraestructura básica, centros de bienestar social, planificación de escuelas, comisión de desayunadores, y obras diversas como rehabilitación de espacios culturales, canchas deportivas y alumbrado público. En el particular de Reynosa, la inversión del programa social es de 84 millones de pesos, principalmente en agua potable, en alcantarillado, retificación, en infraestructura urbana y vialidades, el apoyo a escuelas y el suministro de lámparas, material deportivo y juegos infantiles para áreas verdes y escuelas, principalmente. En respuesta al tema de hábitat

Reynosa, le quiero decir al Diputado Héctor Garza que, en efecto se firmó un acuerdo con los doce municipios que participan o sujetos a participar donde por cierto el 50% de estos recursos son federales. El 25% los aporta el Estado y el 25% los aporta el municipio. En el caso de Reynosa se tomó la determinación de no participar por parte del Gobierno del Estado, debido a que en el ejercicio anterior hubo una falta de aplicación de los recursos y se devolvieron recursos por el orden superior a los 4 millones de pesos, sin embargo, en el caso del municipio de Valle Hermoso donde la aplicación de estos recursos fueron adecuados. El Gobierno del Estado en tiempo y forma aportó sus 25% para conjuntamente con el Ayuntamiento de Valle Hermoso y con el apoyo de la Federación, se lleven a cabo en diversas obras. Sin embargo, no nada más no aplicamos la parte que nos corresponde en hábitat Reynosa, sino que aplicamos hasta 84 millones de pesos en notas que convenimos con diferentes actores sociales, las gentes de las colonias que nos fueron demandando sus diferentes ejecuciones a través de las diferentes ventanillas del Gobierno del Estado y de esa manera, bueno pues llevamos a cabo estas 100,157 acciones con esta inversión de los 84 millones de pesos. La pregunta que hacía el Diputado Benjamín, se atendió una denuncia, la cual está en proceso por usar un espacio que está arrendado dentro del Museo TAMUX a quien va la operación de la administración estatal, la verdad de la autoridad que está atendiendo a esto y al Gobierno del Estado le corresponde dar cumplimiento a la parte que nos corresponde. Hago mención también que nuestra Secretaría no tiene ingerencia en esta denuncia. La pregunta que hizo el legislador del Partido Revolucionario Institucional. La política de la presente administración, una política influyente que permite los recursos de los diferentes actores sociales, entendemos que la solución al problema de la pobreza debe ser atendida en trabajo en equipo. Con plena conciencia de los directivos que se deseen trazar. Nosotros trabajamos con 4 vertientes, en neutralidad rumbo a la política social del Gobierno del Estado, una de ellas son los indicadores, donde nos marca la radiografía de las necesidades que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tiene cada uno de los 43 municipios de Tamaulipas, pero al mismo tiempo, tenemos coordinaciones municipales en cada uno de los 43 municipios, donde atendemos las solicitudes de la ciudadanía y hacemos un trabajo permanente en campo para validar y priorizar las necesidades de los diferentes habitantes de los 43 municipios diarios. A través de los ayuntamientos, también vemos cuales son las diferentes necesidades y a través de las diferentes militancias del Gobierno del Estado, como es la Secretaría de Desarrollo Social, el ITAVU, la Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas, aplicando diferentes programas en atención a estas necesidades y desde luego a través de esta representación popular. Hemos atendido diferentes solicitudes que legisladores de diferentes fracciones nos han hecho llegar hasta nuestra secretaría, y se les ha dado cumplimiento a algunas de ellas. Mencionábamos que en el rubro de agua potable, dentro de nuestra secretaría, lo que invertimos fueron 31 millones 739 mil pesos con recursos 100% del Estado. El monto que usted menciona señora Diputada con mucho respeto le comento que pudiera tratarse de una inversión en la Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas que lleva a cabo con recursos federales y estatales. Para lo que usted preguntaba, el Centro de Atención a la Mujer está en Ciudad Victoria y que otorga el servicio a los municipios que lo solicitan a través del Centro Móvil en las áreas de Psicología, Trabajo Social, Salud, Auditoría Legal y Gestoría. Yo le he instruido a la directora del instituto, que esté muy al pendiente como usted Diputada Norma Leticia, en algunas ocasiones he coincidido con usted en los trabajos del instituto y la Licenciada Yoliria Joch me seguirá informando de las diferentes acciones que conjuntamente son llevadas a cabo. Usted hace mención de la invitación que se le hizo a la Licenciada Yoliria, de acuerdo a la reunión que ustedes tuvieron el 27 de septiembre de este año sobre la vacuna, sin embargo la Licenciada Joch no se le hizo la invitación a participar o asistir a este recinto a hablar al respecto. Con mucho respeto me voy a permitir confirmar esta información y en todo caso le voy a pedir a la Licenciada Joch González que esté muy al pendiente, que siga muy en contacto con usted como hasta ahora lo ha hecho

para darle cumplimiento a su solicitud. Guarniciones y banquetas Diputado de la Torre. Hemos invertido en Tamaulipas 53 millones 426 mil pesos. Nosotros hemos constatado que es una gran necesidad debido al gran déficit que hay de pavimentos en los mercados y a través de las guarniciones y las banquetas nos permite salvaguardar la vida de los tamaulipecos, principalmente de los niños que acuden a las escuelas y que, en tiempo de lluvia exista estas guarniciones y las banquetas que permitan acceder a su escuela, les permiten a los tamaulipecos acceder a sus diferentes centros de trabajo sin que se ensucien su calzado, que ensucien su persona. Diputada María Eugenia de León, respetuosamente, me permito comentarle que existe la página de internet www.tamaulipas.gob.mx, donde existe la Unidad de Información Pública de cada Secretaría, donde se puede acceder a nuestra Secretaría y ahí tenemos procesado subiendo las diferentes listas de los beneficiarios de las diferentes acciones que tenemos dentro del programa Vivamos Mejor. Diputado Julio César Martínez, en el caso de los proyectos productivos que tenemos dentro de nuestra Secretaría, es un programa total que tenemos para aquellas comunidades más marginadas en el Estado, ahí llevamos sacado con recursos 100% estatales, con el apoyo de estos proyectos productivos con un monto de hasta 33 mil pesos, principalmente para generar el autoempleo y que se genere un mayor dinamismo económico en estos centros estratégicos comunitarios; están principalmente fiscalizados en las 3 microregiones de mayor marginación en el Estado, pero conjuntamente el Gobierno del Estado a través del Fondo Tamaulipas y de micro créditos, tenemos la oportunidad de atender a las diferentes gentes que se acercan al Estado para acceder a los créditos y a los apoyos; así como también la Secretaría de Desarrollo Social tiene presupuesto asignado para la adquisición de proyectos constructivos en beneficio de la gente más vulnerable.

Presidente: Señor Secretario el tiempo se ha agotado, si la Asamblea considera que deba continuar, adelante Secretario.

Ingeniero Manuel Muñoz Cano. En respuesta a la pregunta que hiciera la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, con respeto le digo que a la fecha el Estado ha informado a la Federación; la Delegación de SEDESOL Federal, hasta el tercer trimestre del presente año, cumpliendo así con lo establecido en las fracciones I, II, III y IV del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Sin embargo con esto tendrá que presentar e informar por parte del Estado y la Coordinación Estatal. La pregunta que me hizo el señor Diputado Julio César Martínez, referente al Festival Internacional Tamaulipas, le informo respetuosamente señor Diputado que al momento estamos cerrando la inversión total, pero le comento que es una inversión que se hace con recursos estatales con apoyo en la Federación, con la aportación de los patronatos municipales en confusión con los ayuntamientos, con el apoyo de patrocinios de empresas principalmente estatales. Nosotros consideramos que es la oportunidad que nos permite de llevar cultura a todos los tamaulipecos a través de los diferentes espacios públicos. Cabe hacer mención que el 80% de los 700 espectáculos que se presentaron en el Estado fueron totalmente gratuitos, espectáculos donde necesitamos abrirlos al mayor número de tamaulipecos, llevamos espectáculos para los niños, llevamos espectáculos a los centros de readaptación social, a los hospitales, a las diferentes instituciones buscando la oportunidad de que el mayor número de tamaulipecos se beneficiaran a través de este festival. Y otras de las invenciones o de los objetivos del festival es buscar a través de este festival, cultural y artístico, la posibilidad de promover turísticamente a nuestro Estado. Hicimos unas presentaciones en la Ciudad México, en la Universidad de Monterrey y con promotora turística del Valle de Texas y logramos que gente de toda la República, del Valle de Texas diera a este festival, conociera las bondades que tienen los Diputados ante esto. La pregunta del presupuesto que tenemos en deporte; en el ejercicio del presente año es de cerca de los 52 millones de pesos. Cabe agregar que con otros recursos se terminó y se inauguró el Centro de Alto Rendimiento en

Matamoros, con una inversión de 140 millones de pesos, está programada la construcción y está en proceso la Unidad Deportiva de Ciudad Madero con un presupuesto programado de 63 millones de pesos. El Centro de alto rendimiento y gimnasia rítmica en Tampico, está en proceso de licitación, con una inversión de 3 millones de pesos y rehabilitación y mantenimiento de unidades deportivas en este municipio con una inversión de 2.25 millones de pesos.

Presidente: Se abre la segunda fase de preguntas, concediéndose el uso de la palabra en primer término al **Diputado Alejandro Cenicerros Martínez**, en representación del Partido del Trabajo, por tres minutos.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Con su permiso Diputado Presidente. Señor Secretario parece que en este país nos hemos dedicado más a tratar de clasificar la pobreza, la problemática social más que a resolverla. En el Partido del Trabajo no compartimos esa cuestión tan técnica de burócratas, de nada más tratar de identificar que este tipo de pobreza y que este otro tipo de pobreza, lo que hay que hacer es resolver la problemática. Nosotros vemos preocupante que un sector realmente que requiere el apoyo es el sector femenino, sí, esa parte que es el 50 por ciento de la población de este país, más menos y vemos no con muy buenos ojos que en el programa que usted aquí nos redacta en su informe se ha dado apoyo, se han dado apoyos a 1000 mujeres de 26 municipios, hay mucho más mujeres en este país, en este Estado y de esos 1000 mujeres que participaron, sólo 500 créditos se obtuvieron; quisiéramos saber ¿qué es lo que se piensa hacer?; ¿cómo podemos llegar o cómo se piensa llegar a mayor población objetivo?. Retomo las clasificaciones que ustedes hacen de la pobreza que no compartimos porque la pobreza está clara; nosotros vemos municipios como Llera donde no esta clasificado como área marginal y vayan y dense una vuelta para que vean que si requiere la gente apoyos, vayan a Nueva Ciudad Guerrero para que vean que la gente requiere apoyos también y ahí dicen que están todo en la opulencia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

o bajo esas clasificaciones que tienen. Entonces cuando menos de acuerdo a esas clasificaciones que se hacen a esas 331 comunidades ¿de qué manera integralmente se tiene programado hacer actividades que ayuden a eliminar o a combatir la pobreza de una manera efectiva?. Es cuando Diputado Presidente.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra a los Diputados **Héctor Martín Garza González y Julio César Martínez Infante** en representación del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra el Diputado **Héctor Martín Garza González**.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Tengo en mi poder señor Secretario. El periódico oficial del miércoles 14 de diciembre del 2005 en él plasma en el apartado de presupuestos por entidades y unidades administrativas el presupuesto que su dependencia debió o debe de haber ejercido, o está ejerciendo para este año lectivo, es el orden de los 123 millones 235 mil 756.65 centavos. No le voy a preguntar que haría con esto porque ya lo pregunté en una sesión anterior y a la mejor voy a pecar de ingenuo, yo lo que le quiero preguntar es ¿pórké si es un presupuesto de 123 millones con las cifras que ya le di exactas, tengo aquí una tarjeta que habla de que en Reynosa ustedes han ejercido 84 millones 148 mil pesos?, si es así entonces está ejerciendo alrededor del 66 por ciento, apoco nada más el otro 33 por ciento se ejerció en otros municipios, o sea, quisiera que me desglosara bajo que argumentos se dio esto, y bueno, a todas luces siendo de Reynosa yo veo muy bien, pero quizá a la mejor las cifras no concuerden. Y la otra, hace un instante le pregunté el Diputado de la Torre, lo de las guarniciones y banquetas. Yo quisiera si usted tiene, porque no lo encontré en el informe, que me diga cuántos metros lineales de ese programa que dice el Diputado de la Torre, que es un programa muy exitoso. ¿Cuántos metros lineales tiene usted en el Estado y cuántos tiene para Reynosa?; quiero que me diga cuántos metros lineales se ejercieron; y también si usted no tiene inconveniente, pues dígame ¿cuánto es el costo unitario de esos metros

lineales?, porque luego nos enteramos que cuesta más hacerlo en el Gobierno que hacerlo en forma particular o privada, entonces quisiera que usted me diera sus puntos de vista. Y lo último, quizá por las circunstancias no me contestó lo de las relaciones con los ayuntamientos. Si usted como titular de la dependencia, con los ayuntamientos o sus subordinados tienen una relación armónica con dichas entidades municipales. Es cuanto Diputado Presidente y le ruego una disculpa.

Presidente: Gracias Diputado, no es necesario. En el uso de la palabra el **Diputado Julio César Martínez Infante**.

Diputado Julio Cesar Martínez Infante. Con su permiso Diputado Presidente, voy a reiterar mi pregunta señor Secretario, voy a abundarle un poquito, el rezago social, la marginación y la pobreza en nuestro Estado se encuentran muy arraigados, vemos como se manifiestan en Ciudades como Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Madero, Tampico, cinturones de miseria, vemos datos que nos preocupan mucho. El día de ayer salió unos datos del INEGI en el Periódico, si mal no recuerdo en el Expreso, donde informaba que se estaban perdiendo alrededor de 260 empleos diarios, eso nos da un promedio, si así fuese cierto de más de 7,800 empleos mensuales perdidos, nos preocupa esta situación. Aunado a esto la ONU maneja una cifra del 32 por ciento en el Estado de Tamaulipas de extrema pobreza. Hace un momento nos acaba de informar, usted Señor Secretario de alrededor del 25 por ciento de los tamaulipecos en pobreza, esto nos quiere decir que según la ONU de cada 3 tamaulipecos uno se encuentra en la pobreza y en los informes que usted nos da de cada 4 uno se encuentra en pobreza. Mi pregunta es, es relacionado a la situación del Gobierno Federal es muy insensible en el combate a la pobreza, queremos saber que es lo que está haciendo la secretaria de desarrollo Social para buscar erradicar este problema tan gravísimo en Tamaulipas.

Presidente: Tienen el uso de la palabra los Diputados **Everardo Quiroz Torres y Arturo**

Sarrelangue Martínez, por el Partido de Acción Nacional. En el uso de la palabra el Diputado **Everardo Quiroz Torres**.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente. Con su permiso compañeras y compañeros legisladores. Señor Secretario, nos ha hablado usted de transparencia, de rendición de cuentas, de convenios con la Federación. Le preguntamos ¿porqué la Secretaría de Desarrollo Social no ha firmado el convenio con el PLANDESOL Federal?. También el Gobernador informó de un proyecto de villas, vida plena. El Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional quiere conocer la estructura financiera y el origen de los fondos con que se van a sostener dichas villas. La tercera pregunta, las necesidades a la población es un precepto que requiere atención generalizado y sin distinciones de clase, género o partido. ¿Porque señor Secretario, las recientes inundaciones sufridas en la población de Reynosa y Río Bravo sin dejar lugar a ninguna duda, utilizó el Gobierno del Estado a líderes seccionales del PRI para realizar el reparto de enseres domésticos como estufas, colchones, marginándolos solo a los comités de bienestar social legalmente elegidos en cada colonia, sino llegando el caso de relegar en esta entrega a los colonos reconocidos como simpatizantes o que comulgan con otra ideología política?. Se ha hecho mención de que para mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos a través de la concertación social y la responsabilidad de los programas gubernamentales, se busca abatir los rezagos de pobreza y desigualdad social existentes y que como una herramienta para lograr su objetivo se implemente el programa Vivamos Mejor. Señor Secretario nos puede hacer mención cuales son sus bases y normas instrumentadas, así como cual es el origen de los recursos y su aplicación, porque la Ley Orgánica, la Ley de la Administración Pública del Estado, este programa no está estipulado. Y por último, ¿qué compromisos tiene usted con el señor Raúl Zárate Lomas, José Elias Leal, que eran del programa Vivamos Mejor en julio, hasta hace poco y que ahora es el Presidente de aquí de Reynosa y Edgar Melhem entre otros, evidenciados en conversaciones

telefónicas expuestas a la ciudadanía en general mediante internet y que no dejaron lugar a dudas que estaban utilizando recursos públicos de los tamaulipecos para desviarlos a las campañas políticas federales en Reynosa, porque no fueron despedidos funcionarios en mención, que acaso usted no vio esos videos, que acaso usted está ajeno a lo que están haciendo los funcionarios del Gobierno Estatal de este programa que los Diputados del Partido Acción Nacional, lo tenemos catalogado como un programa electorero para beneficiar al PRI señor Secretario?.

Presidente: Gracias Diputado; en el uso de la palabra el **Diputado Arturo Sarrelangue Martínez**.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con permiso de la Presidencia, antes de abordar las preguntas una observación, me llamó la atención dentro de las respuestas del Secretario de Desarrollo de que decía que atendía algunas gestiones de legisladores y ya me imagino porqué hemos hecho algunas y el comportamiento de su Secretaría es la misma que la de otros. Primeramente ven de que filiación partidista es el Legislador, para ver si se le atiende su gestión. Bien, concretándome, dice la primer pregunta ¿no cree usted necesario definir bien los fines y funciones de los programas sociales?, pues existen algunos que usurpan funciones y objetivos. Por ejemplo, me puede decir de ¿dónde obtiene su presupuesto el Programa Vive Diferente del DIF, que hace funciones que están enmarcadas en la competencia de la Dirección llamada Regiones Prioritarias que cuenta también con estructura y recursos humanos?. Siguiendo, ¿existe un programa de coinversión social en SEDESOL Federal?; pregunto ¿porqué no han firmado ustedes el antes mencionado convenio federal será que no quieren someterse a las reglas de transparencias de dicho convenio?; y esta pregunta que me invitan a hacer personas que se encuentran en el público, ¿cuánto cuesta económicamente hablando a su secretaría la presencia en este recinto de empleados de todos órdenes jerárquicos en su mayoría de primer y segundo nivel tomando en cuenta los salarios clasificados en sus

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

respectivas nóminas?; hablando en un lenguaje más coloquial ¿cuánto le cuesta la porra secretario?.

Presidente: Gracias Diputado se le concede el uso de la palabra a los Diputados Roberto **Benet Ramos** y **José de la Torre Valenzuela**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Roberto Benet Ramos**.

Diputado Roberto Benet Ramos. Con su permiso Presidente; Secretario quisiera hacer algunos otros cuestionamientos. Como primer pregunta realizar acciones concretas que ayudan a mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos es algo que hemos visto en la presente administración, sin lugar a dudas es algo que tenemos que aceptar y valorar; por ejemplo la labor realizada por la administración, a favor de quienes sufrieron los embates de las inundaciones en los municipios de Río Bravo y de Reynosa. Queremos saber ¿cuál fue la participación de la Secretaría a su cargo? y ¿cuál considera usted sea lo más destacado en ésta labor?. Secretario nos ha brindado un dato por demás importante, de las 943 localidades mayores de 100 habitantes sólo 48 carecen de energía eléctrica en este renglón nos interesa saber cuál es la meta que se tiene de manera concreta; es cuánto Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado José de la Torre Valenzuela**.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Legisladores y Legisladoras; Señor Secretario, el Programa Vivamos Mejor ¿cuáles son los rubros que más han impactado positivamente a la sociedad? y ¿cuáles son las acciones o si ya tienen ustedes la medición de lo que hace falta por hacer y si tienen ustedes también la proyección de lo que se va ser en los próximos años en esta materia?, muchas gracias; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Secretario **Manuel Muñoz Cano** hasta por 15 minutos.

Secretario Manuel Muñoz Cano. Muchas gracias Diputado Presidente; con fundamento en el Programa Vivamos Mejor, sujeto a la Ley General de Desarrollo Social, donde establece las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social Federal y de las entidades federativas. La Ley Estatal para el Desarrollo Social, establece las vertientes de desarrollo social. En nuestra secretaría para la infraestructura social básica, asistencial, financiamiento popular, y participación social, esto la ley orgánica y el plan estatal desarrollo 2005, 2010. La inversión de las banquetas en el estado es de 53 millones 426 pesos, donde construimos 81 kilómetros de guarniciones y 126,000 metros cuadrados de banquetas. En el caso del municipio de Reynosa tenemos 43 obras con una inversión 17 millones 99 mil pesos; 26,000 metros lineales de guarniciones y 40,206 metros cuadrados de banquetas. El metro lineal, el costo de metro lineal es de 180 pesos para las guarniciones y 180 pesos para m². En la relación de tiene el programada de nuestra Secretaría con los ayuntamientos, es de un gran respeto a su soberanía. Permanentemente tenemos diferentes reuniones donde acordamos acciones y programas para diferentes necesidades que tienen cada uno de los 43 municipios y, muy particularmente en el caso del municipio Reynosa, en las pasadas lluvias tuvimos un gran contacto con el Presidente Municipal, tuvimos mucho contacto con el Secretario Desarrollo Social, con el Secretario del Ayuntamiento, no tan sólo nuestra secretaría sino de diferentes instancias del Gobierno el Estado que participamos en esta contingencia, que obligó a gran parte del Gobierno del Estado a asistir y apoyar a las familias de Reynosa y de Río Bravo. Mencionó como otro ejemplo, hace cuatro días tuvimos un trabajo con el Presidente Municipal de Xicoténcatl donde convenimos trece verificaciones para algunas

comunidades rurales de su municipio, con inversión cercana a los 900,000 pesos. Con el municipio de Valle Hermoso, hemos tenido grandes acuerdos que nos ha permitido llevar importantes obras a este municipio, por parte del programa Vivamos Mejor y por parte de otras áreas del Gobierno del Estado y con otra Secretaría se SEPDUE. Con los créditos que tenemos dentro los proyectos productivos dentro de nuestra secretaría de algunos apoyos quedamos dentro del Instituto de la Mujer, pero me permito agregar, si me permiten, los diferentes créditos de apoyo quedamos en otras áreas del Gobierno del Estado, como son los más de 10 mil créditos que el Programa Micro Créditos con una derrama de 42 millones de pesos donde más del 80% de las beneficiarias de este programa son mujeres. Hay muchas acciones que las diferentes instancias de Gobierno el Estado, como son las becas en educación, como son los diferentes programas de salud, la misma Secretaría de Desarrollo Social tiene con las mujeres tamaulipecas. Las mujeres en Tamaulipas son la prioridad de nuestro gobierno, el compromiso lo ha hecho el señor Gobernador Eugenio Hernández Flores y al Instituto Tamaulipeco de la Mujer nos toca coordinar algunas de estas gestiones ante las diferentes secretarías del Gobierno el Estado y ante las Delegaciones Federales representadas en Tamaulipas. Le quiero decir del Diputado Sarrelangue, que atendimos la solicitud que usted me hiciera de la techumbre de la escuela primaria, y se encuentra señor Diputado, en proceso de asignación para iniciar dicha obra. Le comentaba y le digo con un gran respeto, hemos atendido ya diferentes gestiones que ustedes los legisladores le han hecho a nuestra secretaría como, son diferentes acciones de las escuelas que ha hecho el Señor Diputado Héctor Garza, atención a los proyectos productivos que nos ha solicitado el Diputado Julio César Martínez Infante y, aquellas solicitudes que no le hemos dado una respuesta, están en proceso de solución. Nosotros les informaremos el avance de cada una las gestiones que ustedes le han hecho a las diferentes áreas de nuestra Secretaría, SEDESOL.

Presidente: Compañeros Diputados, discúlpeme Secretario un segundo, con fundamento en el artículo 22, los conmino a guardar silencio, para que nos permitan continuar con el desarrollo de la presente sesión; gracias Diputado, continúe Secretario.

Secretario Manuel Muñoz Cano. Gracias Diputado Presidente; Les informo que el convenio de PLANESOL está en proceso de su firma, hemos tenido ya 4 reuniones con la Delegada Luz Irene Alzaga Madaria y con funcionarios que han venido de la Ciudad de México. Se han reunido con la parte del Gobierno el Estado, del área informática y estamos en vías de firmar dicho convenio. Las Villas de los adultos mayores es un programa que está manejando el DIF Estatal con el Instituto de Vivienda y Urbanismo. Los apoyos que entregamos en Reynosa fue compromiso de Eugenio Hernández Flores Gobernador de nuestro Estado, darle una gran transparencia a la asignación de estos apoyos y de estos recursos. Aquellos que se entregaron con recursos del FONDEN, vinieron gente la Secretaría de Gobernación y dieron fe de la entrega de estos recursos, tuvimos diferentes reuniones con las autoridades municipales y federales y estuvieron, y ellos aprobaron la manera en que se entregaban estos recursos. Los apoyos que por instrucciones del Gobernador se entregaron con recursos 100% estatales, están a la vista de todos en la página de nuestra secretaría, ahí se encuentran todas y cada una de las familias beneficiadas en las diferentes colonias de Reynosa y de Río Bravo, donde se les entregaron los apoyos de los enseres doméstico, tal y como fue el compromiso. El Programa Vive Diferente es un programa que encabeza el DIF Estatal y donde presentamos las diferentes áreas del gabinete social, como lo son educación, desarrollo económico, desarrollo rural, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo y en donde cada una de las áreas con el presupuesto propio que tenemos asignado en nuestras instituciones, aplicamos parte de de nuestro presupuesto para atender a estas familias que viven en las mil comunidades rurales con diferentes grados de marginación. Ahí buscamos atacar de manera

focalizada los diferentes niveles de marginación que tienen estas comunidades como lo son, la carencia de infraestructura básica principalmente la electrificación, agua potable. Para dar cumplimiento con el compromiso Eugenio Hernández Flores, de que todos los habitantes cuenten con este servicio para finales de su administración. Estamos apoyando fuertemente también a las familias que cuentan con vivienda con piso de tierra a través del ITAVU, a través de nuestra secretaría y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de los programas de proyectos productivos de los programas microregiones. Y así cada una de las diferentes áreas del Gobierno del Estado, focalizan sus acciones y sus recursos en atención a estas familias más vulnerables de Tamaulipas. Con recursos del FONDEN en Reynosa y Río Bravo entregamos 34,419 despensas; 40,305 colchonetas y cobijas y 130,000 litros de agua; en 67 colonias de Reynosa y 56 colonias en Río Bravo. Atendimos 57,600 consultas médicas 10,700 prácticas de saneamiento; se llevaron a cabo 15 brigadas de salud con personal del sector salud y con estudiantes voluntarios nos permitieron ir casa por casa fumigando los patios de las familias afectadas y los 20 millones que entregamos en enseres mas los 8 millones que el ITAVU está apoyando en los paquetes de materiales para la rehabilitación de las viviendas afectadas. La pobreza en Tamaulipas la estamos combatiendo en diferentes frentes, por un lado consideramos que es muy importante que vayamos avanzando en la cobertura de infraestructura básica, que es importante que todos los tamaulipecos tengan una igualdad de circunstancias y con ello el compromiso de Señores Gobernador, de avanzar en la cobertura de energía eléctrica y agua potable, de drenaje sanitario, lo estamos haciendo y tenemos avances importantes. Otro de los ejes que se está apoyando es el apoyo a los proyectos productivos, a través de los microcréditos, a través de la promoción del empleo que se está dando en el estado, a nivel nacional e internacional, para que vayamos avanzando en la generación de empleos. A través de educación, estamos apoyando con becas para aquellos jóvenes y niños que tienen escasos recursos, que tienen necesidad de apoyos de becas, se les está

apoyando. El DIF Estatal tiene diferentes programas asistenciales, como es el Programa de Adopta y Abuelito; como es el Programa de Madres Solteras; como es el programa en Apoyo a la Desnutrición de Niños Recién Nacidos, que nos permiten ir avanzando y atendiendo a las diferentes familias que tienen cada una estas necesidades. Trabajamos muy coordinadamente con la federación y con la Delegación de la SEDESOL Federal para llevar a cabo diferentes programas de acciones que nos permiten focalizadamente dirigir esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales en atención de los tamaulipecos más vulnerables de nuestro estado. Con ellos trabajamos los programas de las microregiones, con ellos trabajamos los programa que hemos signado, los convenios como lo es hábitad, como es el programa tres por uno para migrantes, los diferentes programas que llevamos muy focalizados a 3 microregiones. El municipio de Llera, forma parte de estas tres, de estos catorce municipios que integran las tres microregiones con mayor marginación en nuestro estado. Y por ende, se les ha está apoyando con diferentes programas.

Presidente: Secretario el tiempo se le agotó. Diputado por segunda ocasión, por favor, con apego al artículo 22, le solicito que guarda silencio, para que se conduzca con respeto el desarrollo de la sesión. ¿Secretario, terminó, concluyo?. Concluidas la primera y segunda ronda de preguntas y respuestas de esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra a los representantes de los Partidos Políticos para que formulen sus consideraciones finales, disponiendo de 3 minutos para ello.

Al efecto participa en primer término el Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Gracias; con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; Señor Secretario queremos comentar que se lleve claro que el objetivo general de su Secretaría, es de vital importancia para el Estado de Tamaulipas; de vital importancia para la

población en nuestro estado. Y es, está en sus manos el trabajo de lograr el bienestar social de la población. Y aún señor Secretario, aún estamos muy lejos de alcanzar esa meta. Tenemos grandes, pero grandes rezagos en justicia social, hay grandes problemas aún en educación, no se da una política de educación que nos permita garantizar nada de rezago, que nos permita garantizar no la deserción escolar. Es importante que se incluyan ese programa con grandes recursos; la situación que prevalece en el estado como clasifican los tecnócratas la pobreza, cuando menos en esas 331 comunidades que hablan, es necesario actuar con prontitud con un programa integral de beneficio a toda la población. En Partido del Trabajo, señor Secretario seguirá marcando las necesidades del pueblo pero así, como alzaremos la voz en esta tribuna para señalar esas necesidades y esos rezagos, también contará en el Partido del Trabajo para apoyar e impulsar esos trabajos. Nosotros estamos dispuestos a hacer nuestra parte y exigimos que el Ejecutivo a través de la Secretaría, cumpla con su obligación, por el bien de todos los tamaulipecos; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al **Diputado Héctor Martín Garza González**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Héctor Martín Garza González. Es difícil en momentos guardar cordura y más difícil es ser congruente, voy a intentar, así como lo decía Ricardo Flores Magón, quien antes de morir dejó plasmada esta frase y la voy a compartir con ustedes, decía: "he perdido todo menos una cosa y esa cosa es mi honra del luchador, cuando muera no habrá nadie que se atreva a estampar esta inscripción aquí yace un cobarde y traidor a sus ideas"; lo digo porque mientras el gobierno no pierda el sentido social para el cual está instituido, siempre habrá esperanzas para desarrollar las acciones necesarias, para rescatar a quienes son más pobres o son pobres en Tamaulipas. Coincido con mi compañero Julio César Martínez infante cuando dice que es insuficiente la tarea para combatir la pobreza, es claro que mientras exista

una escuela que le faltan baños en el estado es insuficiente. También es claro que mientras existan niños que toman clases en aulas que no tiene lo mínimo, es insuficiente. Es claro que mientras existan hombres o mujeres que tengan como destino final la pobreza y no la entiendan como la oportunidad para salir adelante, la acción de gobierno es insuficiente. Pero quiero compartir con todos, ¿qué, acaso no es insuficiente lo que también la patria no reclama?; ¿qué, acaso mientras existan hombres y mujeres que no sean generosos, no podremos definir el curso de la nación y menos aún ser generosos con el estado?. Creo que es necesario replantear acciones, ver desde nuestro punto de vista y dinámica, que el esfuerzo debe de ser corresponsable y fraterno. Por eso creo, que las acciones deben de ser encaminadas para desterrar la pobreza, no la veamos como el destino final, si no como la oportunidad para hacer más por nuestros congéneres. Ciudadano Secretario, yo si creo que es menester y hace un año en esta misma tribuna lo dije, que era menester entender la dimensión de los encargos, que también era menester entender la corresponsabilidad de las acciones. Término, y cuestión en a un secretario que tocándole la puerta nunca la abrió. Quiero decir que quizá tal vez el secretario olvidó que la liga Treviño Kelly fue subcampeón Latinoamérica y la Liga Niños Héroes fue Campeón Nacional, y ambos equipos se les proporcionó todo apoyo necesario para trasladar sus aspiraciones como tamaulipecos por parte del gobierno del estado. Que las techumbres aunque también como la techumbre del compañero está en proceso, tengo que reconocer que una que nosotros pedimos también estén proceso, y que ahorita que salí el Director de la escuela, me acaba de confirmar que el día de ayer estuvo una gente enviada por usted, para darle esa techumbre. Por fin, si las acciones de gobierno son insuficientes ¿qué tenemos que hacer nosotros para hacerlas suficientes?; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Alfonso de León Perales**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Alfonso de León Perales. Está claro que la simulación sigue campeando no solo en la Secretaría de Desarrollo Social, sino en el grueso de las Dependencias Estatales. La Secretaria de Desarrollo Social; de la cual de una manera no muy certera usted es el Titular; tiene otro tipo de funciones y vocación, que están muy lejos de ser las que usted al frente ha desempeñado. Ha resultado penoso escuchar el grave problema de comunidades en marginación que el Estado enfrenta y no es con programas electoreros como se abate la pobreza, se requiere solución de raíz; no es con populismos como se cierra la brecha entre ricos y pobres. Sus acciones no han tenido el efecto que a la Secretaría obliga; y de las 2731 localidades en marginación que orgullosamente ostenta, no hay habitante que sienta que usted y sus tinacos han cambiado su percepción acerca de sus difíciles condiciones de vida. No basta sumarse en la preocupación por resolver los problemas de los más necesitados, su obligación es operar la superación y el desarrollo de todos los grupos y sectores pero más especialmente en esos que resultan mas vulnerables. Agradecemos y mas yo como Reynosense que sea mi ciudad el blanco de todas esas acciones político-electorales, disfrazadas de gestión social, ¿pero acaso no le duele ver que en el resto del Estado existen poblaciones sumidas en el olvido y la desesperanza; o ya conocen la percepción real que tienen los habitantes de Miquihuana, Llera, Tula, San Nicolás entre otras, del trabajo gubernamental y de cómo se ven relegadas en la atención porque al Gobierno lo mueven otros intereses mezquinos?. Debe usted, porque en verdad lo necesita hacerse una profunda reflexión, no es tratando de hacer ver mal a la Administración de Reynosa como cumple con su trabajo. El dinero que se devolvió de Reynosa en el Programa Hábitat, fue con intención de absoluta transparencia, ya que los proyectos en los que iban a ser utilizados dichos recursos no resultaron de lo más adecuado, proyectos trazados irresponsablemente por las anteriores administraciones Públicas Estatal y Municipal lo que no justifica que sean los Reynosenses quienes paguen los errores de otros prescindiendo de esos recursos cerca de 14 millones de pesos que no son

suyos, que esos recursos al inicio y al final siempre pertenecen al pueblo. En cuanto a la entrega de enseres domésticos en Reynosa después de las recientes inundaciones soy testigo y contamos con las evidencias de que usted utilizó la estructura formal del PRI para la distribución discriminada de estos apoyos, no tiene caso que continúe escondiendo las verdaderas intenciones del arribo de estos recursos que en muchos casos se entregaron a personas por su filiación partidista y no porque hayan sufrido las inclemencias de las lluvias torrenciales. En cuanto a José Elías Leal ahora Presidente del PRI en Reynosa lo único que paso con este cambio es que se le cayó el disfraz de Servidor Público, sus funciones seguirán siendo las mismas. Queda claro que la preocupación de todas las fracciones y de todos los Diputados (según lo que aquí plantearon) es mejorar las condiciones y el nivel de vida de todos los Tamaulipecos. Repudiamos cualquier intento de simulación, las necesidades son graves en el Estado y no hay que pretender ignorarlas, su pose despreocupada y optimista, no es lo que Tamaulipas requiere; mucho menos funcionarios que complacientes observen como los recursos de los más necesitados sean desviados a fines no muy dignos como lo son los político-electoreros por lo que la postura de nuestro Grupo será tajante y nunca aceptaremos que programas, como el “Vivamos Mejor” que además de ser inconstitucional y no estar contemplado en el Presupuesto de Egresos persiga otros fines que no sea el fin superior de dar atención a la gente que más necesita; buscaremos que ese programa sea suspendido y que los recursos sean aplicados con justicia distributiva entre todas y cada una de las comunidades tamaulipecas principalmente en aquellas que requieren urgente atención, y no en las que representan un botín político electoral. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan José Chapa Garza del Partido Político Revolucionario Institucional.

Diputado Juan José Chapa Garza. Con su permiso diputado presidente, diputados secretarios, compañeros legisladores. Señor Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte; representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. Hemos presenciado un ejercicio que enriquece el espíritu de apertura y pluralidad en la administración gubernamental. Agradecemos la presencia del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Licenciado Manuel Muñoz Cano, y le felicitamos por su exposición puntual y clara que nos permite apreciar los buenos resultados de su trabajo en ese 2006. Le reiteramos Señor Secretario que en nuestro partido, el Revolucionario Institucional, mantiene una total disposición al trabajo en equipo al que usted convoca, por que sabemos que solo de esa forma se pueden lograr verdaderos avances. A lo largo de este año hemos sido testigos de acciones que retraen el desarrollo que impulsa el gobierno del estado; las cifras señores, no tiene posibilidad de error, en este recinto no podemos hablar a la ligera, la administración estatal a puesto especial atención al combate frontal a la pobreza, sin exclusivismos, sin distingos de ninguna especie; ha destinado recursos cuantiosos para el desarrollo de las ciudades de mayor expansión en el estado, destacamos el caso de Reynosa, donde tan solo para la construcción de guarniciones y banquetas, nos informa que se ha dispuesto de un monto de 17 millones de pesos, si sumamos esto a la versión aplicada en el mismo municipio en los rubros de energía eléctrica, vialidades, agua y drenaje, alcanzamos un total de más de 84 millones de pesos, que benefician a más de 145 mil 500 reynosenses, arriba del 27 por ciento de la población, según datos de la INEGI, estas cifras señores son inobjectables. Hay obra en el estado y comunicación permanente con los actores del desarrollo, ejemplo claro de ello es la relación cercana y productiva del Presidente Municipal de Valle Hermoso, el Gobernador Eugenio Hernández Flores y la federación, relación que fructifico en la adquisición conjunta de camiones, recolectores de basura que coadyuvan al bienestar y salud de los valleremosenses en la rehabilitación de casi 26 mil metros cuadrados de calles céntricas, con una

inversión de 6 mil 600 millones de pesos, relación incluyente y libre de perjuicios partidistas o de cualquier índole que se manifiesta en la construcción del relleno sanitario reconocido a nivel nacional en conjunto con el ayuntamiento de matamoros de bandera priísta; esto señores habla de sensibilidad política. Señor Secretario, el Partido Revolucionario Institucional respalda el trabajo en estos 2 años que ha venido desempeñando el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, creemos que tiene y utiliza plenitud, al igual que usted Señor Secretario, la gran oportunidad de servir a este noble pueblo Tamaulipeco. Consideramos que haciendo eco del llamado del gobernador y actuando en consecuencia, podemos lograr más y en cada uno de nuestro ámbitos mejores resultados a las comunidades que aun muestran rezagos. Es una misión difícil, pero no imposible. Estamos convencidos de que uniendo esfuerzos y tal como nos convoque el ejecutivo podremos dar y mejores resultados a la sociedad que los demanda. En hora buena Señor Secretario.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte del Estado, para efectos de realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo de **10** minutos para tal efecto.

Secretario Manuel Muñoz Cano. En esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por cerca de dos horas he escuchado la posición y propuestas de cada uno de ustedes legisladores de las diferentes corrientes políticas, diferentes entonces, pero con la misma voluntad de ser de nuestro Estado de Tamaulipas fuerte, dinámico, con rumbo firme hacia el congreso de nuestra gente. Coincido con ustedes que aún falta mucho por hacer y los haremos juntos, convencidos de que podemos seguir adelante solo si trabajamos en la misma dirección en la suma de esfuerzos en un escenario en que cada uno de los actores haga la parte que le corresponde que mucho por hacer pero también quiero dejar de manifiesto, que mucho se

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ha logrado en tan solo 23 meses de administración, que en el gobierno de Eugenio Hernández Flores, tenemos muy claro lo que hay que hacer y lo estamos haciendo, avanzamos en el abatimiento del rezago según datos del INEGI, el porcentaje de ocupantes de vivienda sin agua potable en el estado disminuyó de 5.09% a 4.5%, en vivienda con piso de tierra disminuyó de 8.95% a 5.06% en el mismo periodo, son resultados de la aplicación del programa de atención focalizada, ejemplo de esto es "Vive diferente" que atiende a las comunidades más marginadas de nuestra geografía tamaulipeca, a pesar del crecimiento poblacional del 10% en los últimos 5 años que representan más de 300,000 habitantes avanzamos en la cobertura del servicio de energía eléctrica. Este año alcanzamos el 97.22% avanzamos en la consolidación de nuestra estructura y oferta programática para promover el desarrollo cultural de todos los tamaulipecos, avanzamos en el fortalecimiento de nuestra infraestructura para la práctica deportiva de primer nivel con resultados destacados en eventos nacionales e internacionales, avanzamos en la cultura de equidad de género de atención a la mujer, avanzamos en el impulso al desarrollo integral de nuestros jóvenes. Tamaulipas nos convoca a compartir el compromiso que adquirimos con el pueblo al que nos debemos, Tamaulipecos que depositan su confianza en el trabajo que desarrollamos día a día por sensibilidad y vocación social convicción de desarrollo integral para las comunidades, por eso trabajamos con nuestras puertas abiertas una política de concordia, tranquila y fluyente que promueve la expresión de propuestas sin distinciones y que emprende con entusiasmo, acciones y programas que fortalezcan el desarrollo pleno y armónico siendo aspiración y derecho de todos los tamaulipecos, porque en el gobierno de Eugenio Hernández Flores, estamos conscientes de que en esta administración los poderes del estado la federación municipios y sociedad civil trabajamos con una misma misión compartiendo un mismo objetivo la mejora continua de los niveles de vida de las familias tamaulipecas, porque la prosperidad social es el origen y destino que rige nuestro actuar trabajemos juntos para

avanzar con certeza y convicción en la construcción de este gran proyecto que nos une la construcción de un mejor Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **Desarrollo Social, Cultura y Deporte**, Licenciado **Manuel Muñoz Cano**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del segundo Informe de Gobierno.

Muchísimas gracias.

Presidente: Solicito a la Comisión de cortesía, tenga a bien acompañar hasta el vestíbulo de este recinto al Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, con fundamento en el artículo 22 de nuestra ley interna, me permito declarar en receso en tanto la comisión cumple con su encomienda a fin de continuar con la presente sesión pública ordinaria.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la presente sesión. Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión. Por lo que pregunto si alguno de ustedes desean hacer uso de la tribuna, para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Quiero hacer uso de la tribuna porque si creo que es tiempo de que valoremos cual es nuestra responsabilidad y buscar que nuestros actos estén enmarcados en prudencia. No creo, bajo ningún argumento, que este tipo de actos nos vaya a llevar a un mejor nivel de relación parlamentaria, siento que lo que estamos haciendo es simplemente caer en el decoro de nuestra encomienda como servidores, como funcionarios; no es ni la mejor forma, ni el mejor sentido de

nuestra responsabilidad, fundamentar nuestra relación en el respeto, en la tolerancia y en la honestidad de nuestros actos creo que será el motivo trascendente que debemos de reencausar. No estoy, y en eso si quiero dejar claro, no estoy ni dando un curso de ética, ni tampoco me quiero motivar a dar consejos que no me corresponda. Estoy compartiendo con ustedes este sentir que hoy pareciera ser que no aprendimos la lección de ayer, si convino a todos mis pares a que entendamos la dimensión de esto, estamos aun paso de que se rompa esto, todo por la intolerancia y por la manera tan soez de comportarnos. No creo que sea justo que esto que estamos haciendo sea lo más adecuado. Yo convidó y también pido que tengamos prudencia en el actuar y en el hacer. No podemos, tampoco por decreto pedir que todos coincidamos en ideas o en ideologías o en convicciones, cada quien es libre de pensar y de actuar, pero si creo que si ahí un marco normativo lo tenemos que observar; es por el bien de todos, es por el bien de la patria, es por el bien del estado, véanlo así, veámoslo así, es tiempo de reflexionar, es tiempo de reencausar esto, no creo que la actitudes que hoy y ayer se están dando nos vayan a llevar a un plan armónico, no, estamos a un paso de la intolerancia y de la violencia, no creo que se justo, creo que ya es tiempo de empezar a parar esto, a reflexionar esto, y ha entender que las cosas ya no son como antes. Yo si les pido y me pido que tengamos al menos un punto de concordia y de coincidencia, es por el bien de todos Diputado Presidente y mis pares, así se los quiero pedir, porque yo creo y siento que más de uno ya no estamos dispuesto a seguir siendo lo que estamos haciendo. Yo si pido por enésima vez que lleguemos a la concordia, no vamos y así quiero dejar claro, no vamos por el camino y el sendero, podemos respetarnos como nos hemos respetado en la idea de que cada uno tiene causas que defender, pero bajo esos argumentos no creo que sea ni justo, ni tampoco loable para esta soberanía que no es nuestra que les quede claro, es del pueblo de Tamaulipas, porque nosotros somos representantes de ellos y no la tomemos como nuestra, ni como de nuestro partido, es del pueblo y la sociedad de Tamaulipas. No creo que esto sea el

buen andar, no creo que los comportamientos que tengamos a un a pesar de las diferencias nos vayan a conducir al decoro de nuestro encargo, por eso e subido a la tribuna y e subido con un ánimo de conciliación, ya lo dije públicamente, lo dije hoy, lo he dicho en reiteradas ocasiones, si algo tengo que avergonzarme es de los hechos de ayer y tuve que pedir disculpas a mi familia y al pueblo de Tamaulipas y lo hago esta tarde, pero pareciera ser que la irreflexión sigue ponderando en esta, en esta casa de la sociedad tamaulipeca, no se vale lo que estamos haciendo, estoy muy molesto, demasiado compujido, pero al mismo tiempo me motiva el ánimo de la conciliación. Tenemos que empezarnos por respetar a nosotros mismos para respetar al de en medio, no creo que este vaya ser un escenario de concordia si seguimos por aquí, en ustedes, en los lideres, en los representantes, esta la decisión, tienen que ser prudentes, tenemos que ser prudentes todos, respetemos las ideologías, respetemos los quehaceres, hagamos de esta actividad que tenemos la grandeza del estado que tanto reclama, no podemos seguir así, por que de ser eso el camino, el precipicio y la deshonra nos va llegar. Si yo cometí ayer un error, si yo cometí un acto que me avergüence, le pido disculpas a mis pares y estoy en esa condición, pero también pido respeto y corresponsabilidad, no se vale, no se vale que sigamos haciendo de esta tribuna una arena coliseo, no se vale, yo les pido que reflexionemos. Quisiera pensar que las bajas pasiones afloran y que la más alta esta ahí dormida, vamos a despertar la más alta y la más alta de las pasiones, es la pasión por servir a Tamaulipas. Vayamos al encuentro de ella, ya es tiempo y dejemos para mañana las desavenencias que no nos va a alcanzar el tiempo para buscar un cuadrilátero en donde las plasmemos, mejor sigamos por el otro camino y quiero dejar como último de mis palabras y de mis pensamientos, ese ánimo que les dije que tengo, me siento avergonzado de lo que paso ayer, muy avergonzado, pero pensé que iban a compartir conmigo esta vergüenza más de uno, parece que no hemos entendido, parece que ahí más de uno que no quiere entender que el camino no es por ahí, que nos estamos yendo al vacío todos y que la deshonra es de todos y lo mas grave, que esto no

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

es nuestro, es de Tamaulipas, es de todos. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, y quiero agradecer la colaboración y apoyo de todos los compañeros diputados y hacer el mismo llamado a la concordia, al entendimiento y nuevamente gracias por permitirme conducir los trabajos de la mesa directiva durante este mes.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **clausura** la presente sesión siendo las **trece horas** con **cuarenta y un minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **5 de diciembre del actual**, a partir de las **once horas**.